



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Fwd: Renovación Beca Presidente de la República

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>
Para: urquiola.camila@gmail.com

4 de agosto de 2020, 18:48

Estimada:

Junto con saludar y esperando que te encuentres bien, te informo que el proceso de renovación para el segundo semestre 2020 de Beca Presidente de la República comienza este mes de Agosto y concluye en Octubre. La renovación es un trámite que realiza la Dirección de Bienestar Central enviando la información académica de las y los estudiantes que cumplan con los requisitos (nota igual o superior a 5,0 y poseer un tramo del RSH hasta el 70%)

En el caso de aquellas/os estudiantes que posterguen sus estudios en el 2do semestre o que deban apelar por tener calificación entre 4,5 y 4,9, deben informarme a este correo para gestionar con el formulario correspondiente.

Saludos cordiales,

Paula Olivares S.

Asistente Social

Bienestar Estudiantil

----- Forwarded message -----

De: **Camila Urquiola** <urquiola.camila@gmail.com>
Date: lun., 3 ago. 2020 a las 12:43
Subject: Renovación Beca Presidente de la República
To: <bienestar@facso.cl>

Buenas tardes!

Esperando que se encuentren bien, les procedo a contar mi duda.

Soy Camila Urquiola, estudiante de 2do año de Antropología, yo tengo la beca presidente de la república. Me llegó un correo para renovar la beca para el segundo semestre, si lo hago antes del 12 de agosto puedo tener el pago al quinto día hábil de septiembre. También dice que para hacer el trámite debo comunicarme con bienestar estudiantil. Mi duda es que trámite debo hacer y qué pasa en el caso de que en nuestro año el semestre termina oficialmente en septiembre.

Espero su respuesta, de antemano muchas gracias.